

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente a DIEGO DE JESÚS LÓPEZ VILLEGAS, radicada al 2023-00156-00; allegado memorial que solicita información a EPS. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 28 de septiembre de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0628

Viterbo, Caldas, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Se instruye en esta sede judicial acción Ejecutiva iniciada por el representante del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A., frente a DIEGO DE JESÚS LÓPEZ VILLEGAS, radicada al 2023-00156-00.

Se ha solicitado por la apoderada de la demandante, requerir a la empresa NUEVA EPS, a efectos de que brinde la información allí depositada por el demandado como afiliado activo.

Se arrima certificación expedida por la Administradora de Recursos ADRES, para apoyar la solicitud.

Ante lo viable de la solicitud se ordena librar oficio con destino a la empresa NUEVA EPS, a fin de que informe o suministre la información que allí repose del señor DIEGO DE JESÚS LÓPEZ VILLEGAS, tales como dirección electrónica, teléfono y datos que identifiquen su ubicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0149 del 2/10/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO